El Plan de Operaciones de Mariano Moreno o la lucha por el poder del Estado

MARIO HERNÁNDEZ :: 25/05/2020

Reproducimos el prólogo de Independencia Hispanoamericana y lucha de clases, de Olmedo Beluche, Editorial Metrópolis, Buenos Aires, 2018

A 210 años de la Revolución de Mayo (25.5.1810) y del Día del Periodista (6.6.1810) homenajeamos a Mariano Moreno, fundador de La Gazeta de Buenos Aires y líder revolucionario.

El objetivo de su Plan de Operaciones era borrar a la burocracia virreinal y sus aliados - tal era el objetivo de la revolución política.

A manera de prólogo

Se puede estudiar la historia de las ideas políticas con el método más tradicional como una historia de los llamados «textos clásicos», o bien enfocando la matriz social e intelectual más general, a partir de la cual surgieron las obras, analizando los acontecimientos más pertinentes de la sociedad en la cual y para la cual se escribieron originalmente.
La propia vida política plantea los principales problemas al teórico de la política al hacer que cierta gama de asuntos parezcan problemáticos y que una correspondiente gama de cuestiones se conviertan en los principales temas del debate.

La adopción de este enfoque también puede ayudarnos a iluminar algunas de las conexiones entre la teoría política y la práctica, estableciendo vínculos más íntimos entre las teorías políticas y la vida política.

Para ver el *Plan de Operaciones* como un texto que responde a preguntas específicas necesitamos saber algo sobre la sociedad en que fue escrito, de lo contrario, corremos el riesgo de un enfoque textualista.

Ver no sólo los argumentos que estaba presentando, sino también las preguntas que estaba enfocando y tratando de resolver. No podemos esperar este nivel de entendimiento si sólo estudiamos los propios textos.
Para verlos como respuestas a preguntas específicas necesitamos saber algo de la sociedad en que fueron escritos. (Skinner, 1978)

Comprender qué cuestiones está enfocando un escritor y qué está haciendo con los conceptos de que dispone es equivalente a comprender algunas de sus intenciones al escribir.

Un poco de historia

Mariano Moreno tenía 31 años en mayo de 1810. Había nacido en Buenos Aires. Hijo de un hogar austero y religioso, tuvo desde niño -dice su hermano y biógrafo Manuel- «la pasión

dominante de la lectura y rehuía la ocasión de distraerse con otros jóvenes». Fue a Charcas para ordenarse como sacerdote pero no se hizo eclesiástico sino abogado.

En sus carpetas de la época de estudiante (1799-1805), encontramos el *Discurso sobre si el restablecimiento de las ciencias y las artes han contribuido al engrandecimiento de las costumbres*, reflexiones sobre el papel de la religión en la sociedad humana y un cuaderno sobre la Revolución Francesa.

En el trabajo titulado *Religión*, analiza los puntos de vista de Pascal, Maquiavelo, Washington, D'Alambert, Montesquieu, Bayle y Rousseau, quien fuera su mayor influencia intelectual.

De regreso en Buenos Aires consagró su energía y laboriosidad a su bufete profesional, el más renombrado de la ciudad. El 25 de mayo de 1810 estuvo ausente y entretenido en la casa de un amigo. Propuesto como secretario de la Primera Junta tampoco quiso admitir el cargo e hizo «una protesta ante la Audiencia por acto violento en su nombramiento», dirá Pueyrredón años más tarde.

El Plan de Operaciones

El historiador Eduardo Madero preparaba su historia del puerto de Buenos Aires cuando investigando en el Archivo de Indias de Sevilla, encontró la copia de un documento titulado "Plan que manifiesta el método de las operaciones que el gobierno provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata debe poner en práctica hasta consolidar el grande sistema de la obra de nuestra libertad e independencia". El documento era copia de la copia original, del cual Madero hizo extraer otra copia; pero como no le fuera útil para su obra, se la envió al general Mitre, quien la ofreció al Ateneo de Buenos Aires para que fuera incluida en la edición crítica de los *Escritos de Mariano Moreno* que Norberto Piñero tenía en preparación. Pero Mitre la "extravió" antes de entregarla.
Entonces, el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Alcorta, pidió a España una nueva copia, que fue utilizada en la edición de Piñero.

Al aparecer los *Escritos* en 1896, fueron comentados en la revista 'La Biblioteca', dirigida por el intelectual francés y director de la Biblioteca Nacional, Paul Goussac, quien ataca al *Plan* y a Piñero: "Digamos sin demora que la conclusión más exacta y justiciera que de su estudio sacará cualquier perito es que el autor del Plan, a no ser un mistificador o un demente, tenía un alma de malvado apareada a una inteligencia de imbécil".

Y concluye: "La prueba soberana que debió bastar a la memoria de Moreno (…) es el testimonio nunca desmentido de su firme inteligencia y de su nobleza de carácter. El documento simulado que se ha tenido la culpable ligereza de incorporar a la obra de Moreno es un revoltijo de inepcias tan enormes y de perversidades tan cínicas, que salta a la vista la impostura, revelándose el propósito manifiesto de desacreditar al jefe visible de la Revolución".

Más tarde, en 1921, Ricardo Levene, siguiendo la línea de Groussac, también tacha de apócrifo el texto de Moreno.

A pesar de la polémica, las diferentes ediciones de los *Escritos* incluyen el *Plan de Operaciones*.
Rodolfo Puigróss, en 1960, agrega que: "Quienes rechazan el Plan niegan, al mismo tiempo, todo el potente y apasionado contenido revolucionario de aquellos meses todavía insuperados de 1810".

También Boleslao Lewin en *Rousseau y la independencia argentina y americana*, afirma que el *Plan de Operaciones* fue escrito por Moreno y agrega: "en la misma época que Moreno elaboró su *Plan* revolucionario, Pedro Vicente Cañete redactó su *Dictamen* contrarrevolucionario y otros escritos, en los cuales los principios maquiavélicos tenían parecida aplicación que en el documento concebido por su talentoso adversario".

La Junta en votación secreta le encomienda a Moreno el 18 de julio el *Plano de Operaciones que el gobierno provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata debe poner en práctica para consolidar la grande obra de nuestra libertad e independencia*.

¿Cuál era su contenido?

El primer capítulo está destinado a instaurar el «terrorismo».
Recomienda observar «la conducta más cruel y sanguinaria con los enemigos de la causa… la menor semi prueba de hechos, palabras, etc., contra la causa debe castigarse con la pena capital, principalmente si se trata de sujetos de talento, riqueza, carácter y alguna opinión».

Se completa el terrorismo montando en la Banda Oriental una oficina de «seis u ocho personas de nuestra entera satisfacción que escriban cartas anónimas, fingiendo o suplantando nombres… para sembrar la discordia y el desconcierto… cuidándose de indisponer los ánimos del populacho contra los sujetos de más carácter y caudales pertenecientes al enemigo».

El segundo capítulo se refiere a la propaganda. La «Gaceta» debería dar noticias «muy halagüeñas, lisonjeras y atractivas… reservando en lo posible los pasos adversos y desastrados, porque aunque algo se sepa… a lo menos la mayor parte de la gente no la conozca».

La base de la propaganda sería «el misterio de Fernando», circunstancia la más importante para llevarla siempre por delante, tanto en la boca como en los papeles públicos y decretos… pues es un ayudante a nuestra causa el más soberbio, aún cuando nuestra obra y conducta desmientan esta apariencia… nos da un margen para fundar cierta gestión y argumento, así en las cortes extranjeras como en España… podremos hacer dudar de cuál de ambos partidos es el verdaderamente realista… además para atraernos las voluntades de los pueblos, tampoco nos sería oportuna una declaración contraria».

El tercer tema es la insurrección popular.
Allí se afirma que «los pueblos nunca saben ni ven sino lo que se les enseña y muestra».
Para promover el levantamiento popular en la campaña oriental debía recurrirse a «los desertores, delincuentes, la gente vaga y ociosa y otras muchas que… luego se apartarán como miembros corrompidos que han merecido aceptación por la necesidad». Este levantamiento sería acaudillado por dos «sujetos» de gran prestigio en la masa rural, a

quienes era necesario ganar «por cualquier interés o promesas»: el capitán de dragones José Rondeau y el capitán de milicias José Artigas, «personas de talento, opinión, concepto y respeto». Estos actuarían apoyados por «los hermanos y primos de Artigas, un Valdenegro, un Baltasar Vargas, un Benavídez, un Ojeda, etc… sujetos que por lo conocido de sus vicios son capaces de todo y tienen opinión popular adquirida por hechos temerarios».

Prosigue el «Plano» afirmando que «hay hombres de bien, si cabe en los ambiciosos el serlo, que quisieran sin derramamiento de sangre sancionar las verdaderas libertades de la patria… como tienen talento, algunas virtudes políticas y buen crédito, son de temer; y a éstos sin agraviarlos, debe separárselos; porque unos por medrar, otros por mantenerse, cuales por inclinación a las tramas, cuales por ambición de los honores, y el menor número por el deseo de la gloria, o para hablar con más propiedad, por la vanidad de la nombradía, no son propios por su carácter para realizar la grande obra de la libertad americana en los primeros pasos de la infancia».

En materia de política exterior, Moreno recomienda proceder con Inglaterra en forma «benéfica… proteger su comercio, aminorarle sus derechos, tolerarla, aunque suframos algunas exacciones… los bienes de Inglaterra deben ser sagrados». La supone favorable a la revolución porque «a la corte inglesa le interesa que América o parte de ella se desunan o dividan de aquella metrópoli [España] y formen por sí una sociedad separada donde la Inglaterra pueda extender más sus miras mercantiles y ser la única por el señorío de los mares».

La ayuda británica para el triunfo de la revolución debía gestionarse «con reserva y disimulo» procurando obtener del gobierno inglés una «declaración pública de neutralidad» en el conflicto entre las autoridades peninsulares y las provincias americanas, que permitiese comprarles armas «por su justo precio», si no fuese posible un «tratado secreto» de apoyo. En retribución se pagaría, además de los beneficios comerciales, con la isla Martín García para que fuese «una pequeña colonia o puerto franco para su comercio».

Respecto de España, debía enviarse «actas o representaciones de los cabildos de esta capital e interiores, expresando que se desvelan para conservar los dominios de esta América para el señor Fernando VII… para entretener y dividir las opiniones en la misma España, haciendo titubear y aparentar por algún tiempo hasta que nuestras disposiciones nos vayan poniendo a cubierto».

El documento continúa estudiando la organización del Estado: «la Constitución debe afianzar a todos el goce legítimo de los derechos de la verdadera libertad, en práctica y quieta posesión, sin consentir abusos: entonces resolverá el Estado americano el verdadero y grande problema del contrato social».

También contiene un plan económico donde llama a emprender la creación de fábricas, ingenios y otras industrias, acabando con los sectores privilegiados que ponen obstáculos a ello, como los propietarios de minas del Alto Perú que atesoran riquezas y las niegan al desarrollo industrial y agrícola del país.

Para aumentar los fondos públicos de la revolución se debe prohibir a los particulares explotar las minas de oro y plata, que serán vendidas al Estado por su justo valor, bajo pena

capital y confiscación de bienes en caso de infringir la prohibición. Se prohibirá a los europeos sacar fuera del país gruesos caudales en metales preciosos, producto de sus especulaciones, de la venta de bienes, "que causan de tal manera un serio prejuicio al fisco estatal, es decir, a toda la población". En caso de trasgredir esta disposición, los bienes correspondientes serán decomisados por el Estado.

Finalmente, hallándose con fondos el Estado, procurará con todos sus recursos introducir semillas, fábricas y maquinarias, estimulando así con todo su peso el desarrollo de la economía del país.

Los últimos capítulos del «Plano» tratan de los medios para insurreccionar Brasil y conquistar Río Grande. La insurrección sería promovida por agentes «mandados en clase de comerciantes» que distribuirían ejemplares de la «Gaceta», impresos en portugués, y harían «los elogios más elevados de la felicidad, libertad, igualdad y benevolencia del nuevo sistema y del envilecimiento del anterior».

Sublevado Brasil, se aprovecharía la circunstancia para anexar Río Grande, haciendo comprender a sus habitantes «que el mismo delito de rebelión contra su monarca los obliga a aceptar nuestras tropas a la frontera» y de paso «saquearemos los pueblos y haciendas».

El Príncipe

El Plan habría de guiar la conducta de Moreno durante los meses siguientes, contribuyendo a su fama de «robespierriano». No obstante, demuestra una clara comprensión de lo que es el Estado -la violencia organizada- y de la estrategia y táctica a emplear para apoderarse de su maquinaria y hacerla servir a los fines propios, contra sus antiguos usufructuarios.

Este «extremismo» de Moreno, que en realidad implica el único realismo sereno en los momentos cruciales de la lucha por el poder, ya que como él mismo lo decía: «no se podrá negar que en la tormenta se maniobra fuera de la regla», reflejan la intransigencia de todo el estrato social de la colonia -abogados, intelectuales, aspirantes a políticos- a quienes los estrechos marcos de la sociedad colonial no ofrecía ninguna ocupación a nivel de sus ambiciones.

Aunque su mayor influencia intelectual fue sin duda Rousseau de quien tradujo *El Contrato Social*, la influencia de *El Príncipe* en el *Plan de Operaciones* es notable.

El *Plano* es una aplicación, corregida y aumentada, del arte de Maquiavelo a la política criolla, demasiado empírica hasta entonces al entender de su autor: «Hablemos con franqueza -dice-: hasta ahora sólo hemos conocido la especulativa de las conspiraciones, y cuando tratamos de pasar a la práctica nos amilanamos… no son éstas las lecciones de los grandes maestros de las revoluciones».

Se trata de enseñar a los hombres a fabricar, manejar y, sobre todo, mantener con garantías de éxito a esa entidad artificial, el Estado, que fija y ordena las relaciones sociales. Un acto será conveniente o no según sea beneficioso o perjudicial para conseguir el fin de mantener y acrecentar el Estado.

«Si un príncipe está genuinamente interesado en «conservar su Estado» tendrá que desatender las demandas de la virtud cristiana y abrazar de lleno la moral, muy distinta, que le dicta su situación», dirá Maquiavelo. Su valor moral es indiferente para el político, por eso, la ciencia política declara su indiferencia moral. Para que un político pueda poner en práctica sus planes debe vencer una serie de limitaciones, adelantarse al futuro, ser previsor, flexible, con buenos reflejos para reconocer y aprovechar las ocasiones. El Príncipe «no debe desviarse de lo que es bueno, si ello es posible, pero debe saber cómo actuar mal, si ello es necesario. Es indispensable que el príncipe se vuelva «mitad bestia, mitad hombre», ya que no podrá sobrevivir de otra manera» (*El Príncipe*, Cap. XVIII).

Los hechos

El 2 de junio entra al puerto de Montevideo un buque español con la noticia de la instalación del Consejo de Regencia en Cádiz.

El 22 de junio es expulsado el ex virrey Cisneros y los oidores.

El 24 de junio Paraguay se pronuncia a favor del Consejo de Regencia.

El 12 de julio en Montevideo, el comandante de Marina, Salazar, trama un golpe conocido como Sofocamiento de los «tupamaros» para anular los 2 cuerpos simpatizantes con los patriotas.

El 14 de julio los cabildantes habían jurado en secreto el Consejo de Regencia.

El 15 ya se conocía el fracaso de la tentativa de Liniers (el 13 Moreno escribía: «Las últimas noticias que hemos recibido son sumamente lisonjeras… irremediablemente deben venir -Liniers y los suyos- presos a esta ciudad con segura custodia»).

El 28 la Junta ordena el fusilamiento de Liniers sosteniendo «que este escarmiento debe ser la base de estabilidad del nuevo sistema, y una lección para los jefes del Perú que se abandonan a mil excesos, con la esperanza de la conformidad».

Ocampo y Vieytes enviados a prender a Liniers y fusilarlo, sugieren remitir a los prisioneros a Buenos Aires. Por tal motivo, son destituidos.

El 17 de agosto escribe Moreno a Chiclana: «pillaron nuestros hombres a los malvados, pero respetaron sus galones y cagándose en las órdenes de la Junta nos los remiten presos a esta ciudad… veo vacilante nuestra fortuna por este solo hecho».

La muerte del glorioso defensor de Buenos Aires pareció un crimen, y así lo afirmaron muchos.

Se dice que Moreno aseguró: ‘Si algún camino se hubiese presentado para salvar las vidas de los conspiradores, no hubieran perecido… Si fuera dable enviarles a España, como se hizo con Cisneros y los oidores… pero ellos mismos se habían cerrado todas las puertas… Los barcos de Montevideo, conforme al plan de Liniers, estaban ya bloqueando nuestro puerto, y no era posible intentar la remisión de estas personas… Tampoco podía operarse su

enmienda, y la conmiseración la habrían convertido en motivo para alentar la sublevación, interpretándola como debilidad'.

En seguida agregó:

'El único papel que se encontró en las faltriqueras de Liniers, al tiempo de ser arcabuceado, fue su despacho de virrey'.

Alguien aventuró una explicación:

'Ese despacho, acaso lo consideraba don Santiago como su más gloriosa condecoración…, el título que resumía toda su obra a favor de Buenos Aires'.

Moreno se adelantó a decir:

'No, creo yo que Liniers conservaba cuidadosamente sus despachos, después de su derrota en Córdoba, sin duda para, efectuado su escape, concitar de nuevo a las provincias, enseñando sus antiguos títulos'.

«Veo, cuando alzo la pistola, lustrosa, aceitada, a la altura del corazón, el río, inmóvil y tenso y violáceo, contra el horizonte, y el sol, quizá, al este del horizonte, y a Moreno, pequeño y enjuto, de pie sobre el piso de ladrillos de su despacho en el Cabildo, la cara lunar, opaca, que no fosforece, bajo el alto techo encalado, que me dice, con esa como exhausta suavidad que destilaba su lengua e impregnaba lo que su lengua no repetiría, vaya y acabe con Liniers. Escuche, Castelli, a Maquiavelo: Quien quiera fundar una República en un país donde existen muchos nobles, sólo podrá hacerlo luego de exterminarlos a todos. Extermine a Liniers y a los que se alzaron con Liniers. Extermínelos, Castelli. Veo, la boca de la pistola apoyada contra la carne y los huesos que cubren mi corazón, a Moreno, la cara lunar, opaca, que no fosforece, como si flotase en los jirones de sombra que la noche de julio instala en su despacho, y que dice, suave la voz y exhausta: Si vencemos, se hablará, por boca de amigos y enemigos, todo el tiempo que exista el hombre sobre la tierra, de nuestra audacia o de nuestra inhumana astucia. Si nos derrotan, ¿qué importa lo que se diga de nosotros? No estaremos aquí, Castelli, para escucharlos, ni en ningún otro lado que no sea dos metros debajo de donde crece el pastito de Dios» (de La revolución es un sueño eterno*).*

En el *Plan de Operaciones* había escrito: "… jamás en ningún tiempo de revolución, se vio adoptada por los gobernantes la moderación ni la tolerancia; el menor pensamiento de un hombre que sea contrario a un nuevo sistema, es un delito por la influencia y por el estrago que pueda causar con su ejemplo, y su castigo es irremediable".

Y en instrucciones «reservadas» a Castelli (12 de setiembre y 18 de noviembre): «En la primera victoria dejará que los soldados hagan estragos en los vencidos para infundir temor en los enemigos… en cada pueblo donde llegue averiguará la conducta de los jueces y vecinos, los que se hayan distinguido en dar la cara contra la Junta serán remitidos a las provincias de abajo (la actual Argentina)».

Epílogo

El 31 de julio la Junta dicta un decreto de «medidas extraordinarias» a propuesta de Moreno mediante el cual se confiscan bienes de quienes se ausenten, castiga a quienes tuviesen armas del Rey, los que propalen rumores y a quienes mantuvieren correspondencia «sembrando divisiones».
Saavedra no lo firma.

El 10 de setiembre el gobernador de Montevideo, Soria, ordenó el bloqueo de Buenos Aires y el litoral occidental del Río de la Plata.

Al instalarse, la Junta se hallaba rodeada en la propia ciudad de Buenos Aires por fuertes centros contrarrevolucionarios: el Cabildo, integrado mayoritariamente por comerciantes vinculados directamente por Cádiz y su sistema, los jerarcas desplazados, el ex Virrey y los miembros de la Real Audiencia y Montevideo. Moreno rápidamente desbarató toda posible acción de estos focos de resistencia.

En 1843, Nicolás Rodríguez Peña explicaba a Vicente Fidel López: «Castelli no era feroz ni cruel.
Obraba así porque estábamos comprometidos a hacerlo así todos, lo habíamos jurado (¿el Plano?)… ¿Qué fuimos crueles? ¡Vaya con el cargo!… Salvamos a la Patria como creíamos que debíamos salvarla ¿Habría otros medios? Así sería: nosotros no los vimos ni creímos».

Edmundo Burke advirtió que el exceso de abogados era uno de los mayores peligros que afrontaba el dominio colonial británico en Inglaterra «cuando grandes honores y emolumentos no adscriben ese conocimiento al servicio del estado se convierte en un formidable adversario del gobierno».

En las colonias españolas estos grupos sociales estaban dispuestos a llegar hasta el fin con toda energía para apoderarse del Estado, mucho más consecuentemente que los hacendados o comerciantes cuya urgencia no era tan grande por cuanto contaban con el poder económico.

El objetivo del Plan de Moreno era borrar a la burocracia virreinal y sus aliados. Tal era el objetivo de la revolución política.

Oh, joven siempre invicto
a quien nunca insultó
con sus aleves tiros
la blanca emulación

Oh, joven generoso
imagen del valor,
envidia del talento,
norma de la razón

Oh, joven nunca visto
en cuyo corazón
el vergonzoso miedo
jamás se aposentó…

(fray Cayetano Rodríguez/Blas Parera)

BIBLIOGRAFIA

Autores Varios. *Historia Integral Argentina. Tomo II. El País Nuevo*. CEAL, Buenos Aires, 1980.

Donghi, Tulio Halperín. *Historia Contemporánea de América Latina*. Alianza Editorial, Buenos Aires, 1996.

González Arrili, Bernardo. *Moreno*. Editorial Nobis, Buenos Aires, 1964.

Levene, Ricardo. *El pensamiento vivo de Moreno*. Editorial Losada S. A., Buenos Aires, 1942.

Lewin, Boleslao. *Rousseau y la independencia argentina y americana*. EUDEBA, Buenos Aires, 1967.

Maquiavello, Nicolás. *El Príncipe*. Altaya, Barcelona, 1996.

Martelli, Juan Carlos. *French y Beruti. Los patoteros de la Patria*. Ediciones Atril, Buenos Aires, 2000.

Novayo, Julio C. *Mariano Moreno. Secretario de Guerra*. Editorial Cartago, Buenos Aires, 1984.

O'Donnell, Pacho. *Monteagudo. La pasión revolucionaria*. Planeta, Buenos Aires, 1998.

Peña, Milcíades. *Antes de Mayo*. Ediciones Fichas, Buenos Aires, 1973.

Reyes Abadie, Washington. *Artigas y el federalismo en el Río de la Plata*. Hyspamérica, Buenos Aires, 1986.

Rivera, Andrés. *La revolución es un sueño eterno*. Planeta, Buenos Aires, 1998.

Rosa, José María. *Historia Argentina. Tomo II*. Juan Carlos Granda Editor, Buenos Aires, 1967.

Squinner, Quentin. *Los fundamentos del Pensamiento Político Moderno. Tomo I. El Renacimiento*. FCE, México, 1993.

Vitale, Luis. *Introducción a una Teoría de la Historia para América Latina*. Planeta, Buenos Aires, 1992.

La Haine

_____